Municipalidad de Fulgencio Yegros
Junta Municipal Telf. 0545254427

RESOLUCION Nº 276/2020

POR LA QUE SE DA LA APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N°:01/2020, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO HORMIGONADO, ID: 375649, PROCESO PLURIANUAL 2020-2021.----

VISTA: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en la que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación Pública Nacional N°: 01/2020, Para la Construcción de Pavimento Tipo Hormigonado. ID: 375649, acompañado de la documentación correspondiente, y-

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N°: 3966/10, Orgánica Municipal, Art. N°: 212, "Los procedimientos de Licitación Pública Nacional y los Concursos de Ofertas deben ser aprobados por la Junta Municipal" y en cumplimiento a la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LA JUNTA MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS, REUNIDA EN CONCEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones presentado por el Ejecutivo Municipal para el llamado a Licitación Pública Nacional N°: 01/2020, para la construcción de pavimento tipo hormigonado. ID: 375649, **Proceso Plurianual 2020-2021**, con la documentación correspondiente.--

Art. 2º: Comuníquese al Ejecutivo Municipal, y cumplido archívese.-----------------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, DE FULGENCIO YEGROS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.------------

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Sergio F. Balcázar Fines
Secretario J. M.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Gladys Josefina Julián B.
Presidente Junta Municipal